

Arenas prevé 700.000 nuevos contratos indefinidos este año

En los seis primeros meses que lleva en vigor la reforma laboral se suscribieron 480.883 empleos fijos, el triple que un año antes

Madrid / D16.—El número de contratos indefinidos registrados en el Inem durante los seis meses que lleva en vigor la reforma laboral (del 17 de mayo al 17 de noviembre) ascendió a 480.883, lo que supone un incremento del 200% respecto al mismo periodo del año anterior.

De estos contratos indefinidos, 333.114 correspondieron a la nueva normativa, es decir, con bonificaciones a la Seguridad Social.

Estos datos forman parte del informe presentado ayer en el Consejo de Ministros por el titular de Trabajo, Javier Arenas, quien mostró su satisfacción por los efectos positivos de la reforma sobre la estabilidad en el empleo y destacó que, de mantenerse la tendencia actual, se podrían alcanzar los 700.000 indefinidos al finalizar el presente año.

Según el informe, el porcentaje de contratos indefinidos ha pasado del 4,12% en 1996 a más del 9,5% en 1997. La media diaria en el periodo mayo-noviembre fue de 3.443 indefinidos.

De los 333.114 contratos indefinidos suscritos al amparo de la reforma laboral, cerca del 70% corresponden a transformaciones en indefinidos de anteriores contratos temporales.

El colectivo más beneficiado fue el de menores de 30 años, que acaparó el 60% de los nuevos contratos.

Asimismo, las empresas de menos de 25 trabajadores registraron prácticamente el 70% de la contratación indefinida, frente al 44% durante el pasado ejercicio.

Por sectores, servicios acumuló casi el 70% de la nueva contratación indefi-



BALANCE Arenas y Rodríguez, tras el Consejo de Ministros de ayer.

nida. Finalmente, por comunidades, Madrid, Canarias, Cataluña y Comunidad Valenciana fueron las que tuvieron mayor porcentaje de contratos indefinidos sobre el total de la contratación, superando considerablemente la media nacional, que se sitúa en más del 9%.

Por otro lado, según la CEOE, los contratos eventuales por circunstancias de la producción y los de obra o servicio siguen siendo los más utilizados tras la entrada en vigor de la reforma laboral, al representar dos tercios del total de contratos realizados en los seis meses de vigencia de la reforma.

Aprobada la Ley de Acompañamiento

El Pleno del Congreso aprobó ayer el proyecto de ley de acompañamiento a los presupuestos generales del Estado para 1998, que incluye enmiendas que rebajan hasta un 12% el precio de los libros, reducen el coste del transporte aéreo para los canarios y baja el IVA de los servicios funerarios. Una vez aprobados los proyectos serán remitidos al Senado para su tramitación en comisión y pleno antes de que vuelvan al pleno del Congreso de los Diputados para su aprobación definitiva a finales de diciembre. El portavoz del PP de la Comisión de Economía, Ramón Aguirre, des-

tacó la satisfacción de su grupo por estos presupuestos que, en su opinión, reflejan la estabilidad política, "pieza clave para la estabilidad económica", promocionan las condiciones para crear más empleo y, además, tienen "un marcado carácter social". El Pleno también aprobó varias enmiendas por las que se equipara el trato fiscal a que se someten el régimen de externalización de las pensiones a través de mutualidades y planes de pensiones, y se permite que las cooperativas procedentes de sociedades anónimas puedan tener cobertura en el régimen especial de autónomos.

EL PUENTE



ÁNGEL GÓMEZ ESCORIAL

La cumbre del paro

ESPAÑA acudió a la cumbre de Luxemburgo con el mayor porcentaje de paro de la UE y con unas cifras absolutas que cuantitativamente se acercan también a las más altas de la Unión. Pero José María Aznar practica la 'firmeza' y no quiere injerencias en su política laboral.

Puede decirse que entró en el salón de conferencias luxemburgués con la oreja y el alma cerradas. Y, sin embargo, nuestro país necesita en este campo más imaginación que otro. La altísima cota de desempleo puede comprometer a corto plazo la estabilidad económica y la necesaria austeridad presupuestaria.

Se ha mirado con enorme recelo la aportación de los socialistas franceses y contra sus medidas exhibimos el venturoso acuerdo de estabilidad del empleo que aquí firmaron todos los agentes sociales y que, sin duda, es un tema muy importante.

Pero esa fórmula de transformar empleo de mala calidad en puestos de trabajo definitivos ha traído un rechazo de las anteriores —mal llamadas de 'empleo basura', porque jamás el trabajo es una mierda— y que, desde luego, crearon empleo. Mientras crece el plausible acuerdo tripartito, se deberían haber buscado fórmulas para ir más deprisa en la atenuación de nuestras cifras de empleo. Y si no se ha hecho, lo que resulta perverso es viajar a Luxemburgo con el alma cerrada.

AZNAR sigue el 'medicamento' como medida inevitable, aunque impopular. Tiene razón. El presupuesto no da para más y hay abuso en la 'alegre dispensación' de las medicinas. Pero su objetivo prioritario, que queda por encima de su conveniencia electoral, debe ser disminuir la precaria relación entre población activa que es irreal. No es ético acostumbrarse a la siguiente ecuación: 10 millones de trabajadores —de ellos sólo ocho en activo— y cuarenta millones de personas llenando el censo. No se debió acudir a Luxemburgo con la idea de que todo el pescado estaba vendido. España necesita arriesgar más que el resto para resolver su problema de desempleo.

Aeropuerto de Madrid / Barajas

Un cambio muy indicado



Recuerde. T-1, T-2 y T-3.



Un cambio muy indicado

Adecuarnos a las nuevas necesidades del tráfico aéreo. Ponernos a la altura de los principales aeropuertos del mundo. Por eso, Barajas también ha cambiado. A partir del **29 de Noviembre de 1997**, los terminales del aeropuerto tienen nuevos nombres y nueva distribución: **T-1, T-2 y T-3**.

Queremos evitarle molestias. Para aclarar sus dudas utilice cualquiera de estos medios:

Teléfono gratuito
900 150 300

Personal de información del Aeropuerto
"Chaquetas verdes"

* Países de la Unión Europea firmantes del Tratado de Schengen por el que los ciudadanos comunitarios transitan sin aduana ni control de pasaporte.